



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA RECURSOS HUMANOS

#### Edicto

En la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión de 1 de marzo de 2023, al punto 2.2.8 de su orden del día, y en relación al expediente de aprobación de la oferta de empleo público para 2023, se ha procedido a la adopción de los siguientes acuerdos, los cuales se transcriben a continuación:

Primero. Aprobar la oferta de empleo público de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2023, comprensiva de las siguientes plazas:

DENOMINACIÓN PLAZA	F/L (PLAZA)	CÓDIGO PLAZA	N.º ESP. PLAZA	SGR./CAT. PLAZA	ESCALA PLAZA	SUB-ESCALA PLAZA	OEP	TASA	TURNO
ABOGADO/A	F	F0001	33	A1	EAE	TS	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
ABOGADO/A	F	F0001	40	A1	EAE	TS	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
ABOGADO/A	F	F0001	31	A1	EAE	TS	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
ABOGADO/A	F	F0001	46	A1	EAE	TS	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
ABOGADO/A	F	F0001	30	A1	EAE	TS	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
ANALISTA	F	F0005	4	A1	EAE	TS	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F	F0015	254	C2	EAG	AU	2023	REPOSICIÓN	ENFERMEDAD MENTAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F	F0015	255	C2	EAG	AU	2023	REPOSICIÓN	DISCAPACIDAD INTELECTUAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F	F0015	233	C2	EAG	AU	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F	F0015	234	C2	EAG	AU	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F	F0015	235	C2	EAG	AU	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F	F0015	250	C2	EAG	AU	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F	F0015	189	C2	EAG	AU	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F	F0015	249	C2	EAG	AU	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
CAMARERO/A LIMPIADOR/A	F	F0027	30	E	EAE	SE	2023	REPOSICIÓN	DISCAPACIDAD
CAMARERO/A LIMPIADOR/A	F	F0027	39	E	EAE	SE	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
CAMARERO/A LIMPIADOR/A	F	F0027	47	E	EAE	SE	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
COMPONEDOR/A	F	F0134	14	C2	EAE	SE	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
ECONOMISTA	F	F0033	30	A1	EAE	TS	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
LOGOPEDA	F	F0050	2	A2	EAE	TM	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
MAESTRO/A CAPATAZ	F	F0052	13	C2	EAE	SE	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
MÉDICO/A	F	F0062	11	A1	EAE	TS	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
OFICIAL/A COCINA	F	F0067	22	C2	EAE	SE	2023	REPOSICIÓN	GENERAL



DENOMINACIÓN PLAZA	F/L (PLAZA)	CÓDIGO PLAZA	N.º ESP. PLAZA	SGR./CAT. PLAZA	ESCALA PLAZA	SUB-ESCALA PLAZA	OEP	TASA	TURNOS
PSICÓLOGO/A	F	F0102	28	A1	EAE	TS	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
T. A. E. LICENCIADO/A EDUCACIÓN FÍSICA	F	F0117	3	A1	EAE	TS	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A AUXILIAR TOPOGRAFÍA	F	F0146	4	C1	EAE	TA	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A AUXILIAR TOPOGRAFÍA	F	F0146	5	C1	EAE	TA	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A AUXILIAR TOPOGRAFÍA	F	F0146	6	C1	EAE	TA	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A EN GESTIÓN, TRATAMIENTO DE DATOS Y SISTEMAS DE PRESERVACIÓN DIGITAL	F	F0206	1	A1	EAE	TS	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A GRADO MEDIO GESTIÓN PÚBLICA	F	F0148	2	A2	EAG	GE	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A MEDIO ARCHIVO	F	F0195	5	A2	EAE	TM	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A MEDIO ARCHIVO	F	F0195	6	A2	EAE	TM	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A MEDIO ARCHIVO	F	F0195	7	A2	EAE	TM	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A MEDIO GESTIÓN	F	F0186	5	A2	EAE	TM	2023	REPOSICIÓN	DISCAPACIDAD
TÉCNICO/A MEDIO GESTIÓN	F	F0186	4	A2	EAE	TM	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A MEDIO GESTIÓN	F	F0186	6	A2	EAE	TM	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A MEDIO INFORMÁTICA	F	F0187	7	A2	EAE	TM	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A MEDIO INFORMÁTICA	F	F0187	11	A2	EAE	TM	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A SUPERIOR CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	F	F0184	6	A1	EAE	TS	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A SUPERIOR CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	F	F0184	5	A1	EAE	TS	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A SUPERIOR SS. SS. CC.	F	F0128	13	A1	EAE	TS	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TÉCNICO/A SUPERIOR SS. SS. CC.	F	F0128	16	A1	EAE	TS	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	71	A2	EAE	TM	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	72	A2	EAE	TM	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	73	A2	EAE	TM	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	74	A2	EAE	TM	2023	REPOSICIÓN	DISCAPACIDAD
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	75	A2	EAE	TM	2023	REPOSICIÓN	DISCAPACIDAD
TRABAJADOR/A SOCIAL	F	F0019	76	A2	EAE	TM	2023	REPOSICIÓN	GENERAL
ABOGADO/A	F	F0001	43	A1	EAE	TS	2023	PROMOCIÓN INTERNA	GENERAL
ABOGADO/A	F	F0001	42	A1	EAE	TS	2023	PROMOCIÓN INTERNA	GENERAL
ADMINISTRATIVO/A	F	F0003	4	C1	EAG	AD	2023	PROMOCIÓN INTERNA	GENERAL
ADMINISTRATIVO/A	F	F0003	19	C1	EAG	AD	2023	PROMOCIÓN INTERNA	GENERAL
ANALISTA PROGRAMADOR/A	F	F0006	17	A2	EAE	TM	2023	PROMOCIÓN INTERNA	GENERAL
DISEÑADOR/A GRÁFICO/A	F	F0145	5	C1	EAE	TA	2023	PROMOCIÓN INTERNA	GENERAL
TÉCNICO/A AUXILIAR BIBLIOTECA	F	F0201	3	C1	EAE	TA	2023	PROMOCIÓN INTERNA	GENERAL
TÉCNICO/A GRADO MEDIO DEPORTES	F	F0160	2	A2	EAE	TM	2023	PROMOCIÓN INTERNA	GENERAL
TÉCNICO/A GRADO MEDIO DEPORTES	F	F0160	3	A2	EAE	TM	2023	PROMOCIÓN INTERNA	GENERAL
TÉCNICO/A ANIMACIÓN DEPORTES	F	F0161	3	C1	EAE	TA	2023	PROMOCIÓN INTERNA	GENERAL



*\* Discapacidad*

1. Discapacidad: Discapacidad igual o superior al 33 %.
2. Discapacidad intelectual: Discapacidad intelectual igual o superior al 33 %.
3. Enfermedad mental: Enfermedad mental que acredite discapacidad igual o superior al 33 %.

Segundo. Remitir la aprobación de la Oferta de Empleo Público 2023 a la Administración General del Estado, a los efectos de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, todo ello, conforme a la disposición adicional primera del Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022.

Tercero. Publicar los acuerdos en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en la sede electrónica de la Diputación (tablón de anuncios y edictos) y en la página web de la Diputación de Málaga (portal de transparencia): [www.malaga.es](http://www.malaga.es).

Cuarto. Que los acuerdos adoptados se trasladen a la Secretaría General, a Intervención, a Tesorería, y a la Unidad Administrativa de Administración de Recursos Humanos para su conocimiento y efectos oportunos y que se notifiquen a los interesados, con indicación de que, dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el artículo 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde la notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime procedente bajo su responsabilidad.

Málaga, 1 de marzo de 2023.

El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Juan de Dios Villena Olea.

**918/2023**